ORDEN DE INICIO

Capiatá, 08 de octubre de 2020

Señor:
Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas. **RUC: 1.539.157-4**
Ciudad de Ypacarai, Mcal. Estigarribia N° 770 c/ Iturbe.
PRESENTE

Contratación Directa N° 79/2020 Contrato 84/2020 de fecha 07 de octubre de 2020, para **"Construcción de empedrado en calle Jazmín del Paraguay, tramo: 4047 y 4049 Cñia. 6° Posta Ybycua, Barrio Andrea Talai", ID: 384.548**. -

Contratación Directa N° 79/2020 Contrato 84/2020. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en calle Jazmín del Paraguay, tramo: 4047 y 4049 Cñia. 6° Posta Ybycua, Barrio Andrea Talai".** - de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo con las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 (veintidós) días calendarios, haciéndose entrega del sitio de obras al contratista.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 08 del mes de octubre del año 2020.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ignacio J. Edwards
ING. CIVIL
RPI Nº 1539157

Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas
Fiscal de Obras

Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas

C.I. Nº: 1539157
Fecha: 08/10/20
Hora: 09:00